MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.

En la Ciudad de México, a las 13:39 horas del día 23 julio de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
C.P. Juan Manuel Rodriguez Martínez	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos en representación de la Contraloría Interna.
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Lic. Yoali Monroy Anaya	Directora de Organizaciones de Participación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Previo a continuar con la sesión, el presidente de la Comisión, anunció al colegiado que mediante oficio IECM-DEPCyC-702-2020, de fecha 17 de julio del presente año, la Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Secretaria Técnica de la Comisión

y Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación comunicó que estaría ausente unos días por periodo vacacional, por lo que se dispuso a realizar el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 46 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias.

Acto seguido el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado que la Lic. Yoali Monroy Anaya fungiera como secretaria técnica exclusivamente durante esa sesión, toda vez que había sido designada, durante la ausencia de la Mtra. Vázquez Mata, para atender las actividades correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, lo cual fue consultado en votación nominal y se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Único.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación al apartado "II. DE LA CONSULTA", subapartado "B) BASES", en sus bases DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA; así como en el apartado "III DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO", subapartado "B) BASES", en

su base VIGÉSIMA QUINTA de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien lo expresara de manera verbal, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura del documento comprendido en el punto único del Orden del Día, en virtud de que previamente fue circulado de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar al tenor siguiente:

Único.- Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación al apartado "II. DE LA CONSULTA", subapartado "B) BASES", en sus bases DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA; así como en el apartado "III DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO", subapartado "B) BASES", en su base VIGÉSIMA QUINTA de la Convocatoria Única para la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, dandole el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios el presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica someter a votación el punto considerando las observaciones de forma referidas, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/024/2020 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación al apartado "II. DE LA CONSULTA", subapartado "B) BASES", en sus bases DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA; así como en el apartado "III. DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO", subapartado "B) BASES", en su base VIGÉSIMA QUINTA de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

Una vez aprobado el documento el presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 61, fracción XI del Código, así como Quinto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, solicitó a la Secretaría Técnica remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para somerterlo a consideración del máximo órgano de dirección en una próxima sesión.

Una vez desahogado el Punto Único listado en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 13:50 horas del día 23 julio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de agosto de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación